



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16°Ord.
EXP-UNC:0050957/2016

VISTO:

La nota presentada por la señorita Eliana Córdoba, por la que solicita licencia en el cargo de Consejera Titular por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en motivos de índole personal; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia como Consejera Titular por el Claustro de Estudiantes a la señorita Eliana Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf


DR. RICARDO CÓRDOBA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 440